



AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (Jaén)

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES NUM.01230275 - C.I.F. P - 2302700 - F Teléfono: 953.537131 Fax:953.537780



Por medio del presente se le cita a Ud., como miembro de la Comisión Especial de Cuentas, para dictaminar la Cuenta General del Presupuesto de 2.023. La reunión se celebrará el VIERNES DIA 19 DE JULIO de 2.024 a las 10,00 horas.

Cazalilla a 16 de JULIO de 2.024.-

El ALCALDE,

FDO. MANUEL J. RAYA CLEMENTE.-

Sr./Sra.D./Dña. RAFAEL MARTINEZ SABARIEGO

Concejal/a de este Ayuntamiento CONCEJAL GRUPO PP.



AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (Jaén)

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES NUM.01230275 - C.I.F. P - 2302700 - F Teléfono: 953.537131 Fax:953.537780



Por medio del presente se le cita a Ud., como miembro de la Comisión Especial de Cuentas, para dictaminar la Cuenta General del **Presupuesto de 2.023.** La reunión se celebrará el VIERNES **DIA 19 DE JULIO de 2.024 a las 10,00 horas.**

Cazalilla a 16 de JULIO de 2.024.-



EL ALCALDE,

FDO.MANUEL J.RAYA CLEMENTE.-

RECIBI

[Firma]
[Firma]
259252002

Sr./Sra.D./Dña.

Concejal/a de este Ayuntamiento



Ayuntamiento Cazalilla <ayuntamientodecazalilla@gmail.com>

CITACION COMISIÓN DE CUENTAS

2 mensajes

Ayuntamiento Cazalilla <ayuntamientodecazalilla@gmail.com>
Para: rafael martinez s <rmcazalilla@hotmail.com>

16 de julio de 2024, 11:20

Buenos días Rafael

Adjunto remito la citación para el día 19 de julio a las 10:00 para dictaminar la Cuenta General del Presupuesto 2.023.

A su vez también le hemos notificado por vía electrónica el pleno que tendrá lugar el mismo día.

Rogamos confirme ambas recepciones de documentación.

Saludos



COMISION DE CUENTAS PRESUPUESTO 2023.pdf
148K

rafael martinez s <rmcazalilla@hotmail.com>
Para: Ayuntamiento Cazalilla <ayuntamientodecazalilla@gmail.com>

17 de julio de 2024, 21:20

Asistiré.

De: Ayuntamiento Cazalilla <ayuntamientodecazalilla@gmail.com>

Enviado: martes, 16 de julio de 2024 11:20

Para: rafael martinez s <rmcazalilla@hotmail.com>

Asunto: CITACION COMISIÓN DE CUENTAS

[El texto citado está oculto]



Ayuntamiento Cazalilla <ayuntamientodecazalilla@gmail.com>

CITACION COMISIÓN DE CUENTAS

1 mensaje

Ayuntamiento Cazalilla <ayuntamientodecazalilla@gmail.com>
Para: rafael martinez s <rmcazalilla@hotmail.com>

16 de julio de 2024, 11:20

Buenos días Rafael

Adjunto remito la citación para el día 19 de julio a las 10:00 para dictaminar la Cuenta General del Presupuesto 2.023.

A su vez también le hemos notificado por vía electrónica el pleno que tendrá lugar el mismo día.

Rogamos confirme ambas recepciones de documentación.

Saludos



COMISION DE CUENTAS PRESUPUESTO 2023.pdf
148K



AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (Jaén)

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES NÚM.01230275 - C.I.F., P - 2302700 - F Teléfono: 953.537131 Fax:953.537780

PROVIDENCIA.-

Visto el dictamen formulado por la Comisión Especial de Cuentas relativo al examen de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al **ejercicio de 2.023** y documentos que la integran, y de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del T.R.L.R.H.L., póngase todo ello de manifiesto al público por término de quince días a fin de que durante dicho plazo pueda cualquier habitante de este término municipal formular por escrito los reparos y observaciones que estime pertinentes, cuya exposición será además anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia, Transcurrido el plazo de exposición de la Cuenta, las reclamaciones, si las hubiere, serán comprobadas e informadas por la Comisión Especial de Cuentas y, y junto con la Cuenta, serán sometidas a examen y aprobación en su caso, de la Corporación.

Cazalilla a 19 de julio de 2.024.-



DILIGENCIA.-

Con esta misma fecha han sido fijados en los sitios de costumbre los correspondientes edictos anunciando la exposición de la Cuenta y documentos de referencia; habiéndose expedido el pertinente oficio para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de todo lo cual como Secretario Certifico.-

Cazalilla, a 19 de julio de 2.024.-





DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS.-

Sres.Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Manuel J.Raya Clemente

Concejales:

D^a Ana M^a González Sánchez

D^a Eva González Muriana

D^a Rafael Martínez Sabariego

Secretario-Interventor:

D.Manuel García Hernández

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 208 del T.R.L.R.H.L., esta Comisión ha procedido al examen de la **Cuenta General de 2.023** y los documentos justificativos que la integran, teniendo a la vista y consultando cuantos antecedentes ha creído convenientes para mejor dictaminar acerca de los extremos a que se contrae el citado mandato legal.

Del referido examen resulta que: La Cuenta aparece debidamente rendida y está conforme con los libros de Contabilidad y demás documentos que la justifican.

En consecuencia esta Comisión acuerda por unanimidad: **DICTAMINAR FAVORABLEMENTE** dicha Cuenta y proponer su aprobación al Pleno de la Corporación.-

El Ayuntamiento, no obstante con su superior criterio, acordará lo que estime más pertinente.

Cazalilla a 19 de julio de 2.024.-





AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (Jaén)

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES NUM.01230275 - C.I.F., P - 2302700 - F Teléfono: 953.537131 Fax:953.537780

Edicto

*Don Manuel Jesús Raya Clemente, Alcalde-Presidente del
Ilmo.Ayuntamiento de Cazalilla (Jaén).-*

Hace saber: Que dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión correspondiente al día **19-07-2024**, **la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 2.023**; por el presente se expone al público por término de 15 días, durante los cuales los interesados podrán formular las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes; de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazalilla 19 de julio de 2.024.-



El Alcalde,

Edo. Manuel J.Raya Clemente

Persona Autorizada

MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ (25971658N)
AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (P2302700F)
SECRETARIO-INTERVENTOR

Información del Edicto

- Id. Edicto:	00141871
- Nº de Registro de Entrada:	2024/80429
- Nº de Expediente:	/
- Estado del Edicto:	 PENDIENTE
- Edicto Insertado:	19-julio-2024 11:56:44
- Tipo de Edicto:	Edicto
- Edicto Urgente:	No
- Motivo de Exención:	Publicación de disposiciones y resoluciones de inserción obligatoria
- Notificación por Comparecencia:	No
- Resumen:	Dictaminada favorablemente la Cuenta General del Presupuesto de 2.023 por la Comisión Especial de Cuentas
- Forma de Envío del Edicto:	Fichero
- Fichero del Edicto :	Edicto Cuenta General 2023.doc
- Ciudad Firma del Edicto:	CAZALILLA
- Fecha Firma del Edicto:	19-julio-2024
- Cargo Firma del Edicto:	El Alcalde
- Nombre Firma del Edicto:	Manuel Jesus Raya Clemente
- Pagador:	
- Num. Caracteres:	742
- Num. Medias páginas:	0
- Importe Valoración:	no valorado.
- Observaciones:	
- Fecha Envío Publicación:	

La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, D^a. Pilar Parra Ruiz, por delegación del Sr. Presidente (Res. 438 de 4 de Julio de 2023), con fecha 19 de julio de 2024, ha dictado la resolución núm. 8279, que dice:

Vista la descripción y valoración de los edictos y anuncios para publicar solicitados por el sujeto pasivo abajo referenciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 132.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como en el artículo 7 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la publicación de edictos y anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

RESUELVO:

Primero.-Aprobar la liquidación de la tasa por la publicación de edictos y anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, que asciende a la cantidad de 0 €, con el siguiente nivel de detalle:

DATOS DEL SUJETO PASIVO			
Nombre y apellidos/Razón social AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA			CIF/NIF P2302700F
Domicilio PZ CONSTITUCION, 1. CAZALILLA (JAEN)			
DATOS DEL PAGADOR			
Nombre y apellidos/Razón social AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA			CIF/NIF P2302700F
Domicilio PZ CONSTITUCION, 1. CAZALILLA (JAEN)			
LIQUIDACIÓN			
Nº de edicto	2024/3368		
Asunto	DICTAMINADA FAVORABLEMENTE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2.023 POR LA COM		
A) Cuota:			35€
*(Tarifa ordinaria: mínimo 35 euros. Tarifa urgente: mínimo 70 euros)			
-Por cada carácter o espacio en blanco: 742 x 0,032 euros. (*)		X	
-En caso de edicto urgente por cada carácter o espacio: x 0,064 euros. (*)			
-Por gráficos o similares: x por 35 € cada 1/2 página. (*)			
B) Reducciones:			7€
20 %, si la remisión de los anuncios o edictos a publicar se realiza a través de la Oficina Virtual del Boletín digital.		X	
C) Exenciones:*			28€
a) Por publicación de disposiciones y las resoluciones de inserción obligatoria.		X	
b) Por anuncios oficiales, cualquiera que sea el solicitante de la inserción, cuando la misma resulte obligatoria, de acuerdo con una norma legal o reglamentaria, así como los edictos y anuncios de Juzgados y Tribunales cuando la inserción sea ordenada de oficio.			
*En virtud del art.5.2 de la Ordenanza reguladora de la tasa por la publicación de edictos y anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, se exceptúan de la exención a que se refiere el apartado anterior las siguientes publicaciones:			
a) Los anuncios publicados a instancia de particulares.			
b) Los anuncios de licitaciones de todo tipo de contratos, de acuerdo con lo establecido en su legislación específica.			
c) Los anuncios oficiales de la Administración de Justicia a instancia de particulares.			
d) Los anuncios cuyo coste sea repercutible a los interesados según las disposiciones aplicables.			
e) Los anuncios derivados de procedimientos sujetos al pago de una tasa, precio público u otro tipo de derechos económicos.			

Secretaría General
Boletín Oficial de la Provincia de Jaén
Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, 2 - 23071 Jaén
Tel. 953 248043 Fax. 953 248051
C-e.: bopjaen@dipujaen.es
www.dipujaen.es

Uri de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/pyftx+8LbLyFO3XmcjPEA==			
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARÍA GENERAL	FECHA Y HORA	25/07/2024 14:00:34
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	/pyftx+8LbLyFO3XmcjPEA==	WD012JMG1
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



Cumple 28/08/24

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (JAÉN)

2024/3368 *Dictamen favorable de la Cuenta General del Presupuesto de 2023 por la Comisión Especial de Cuentas.*

Edicto

Don Manuel Jesús Raya Clemente, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Cazalilla (Jaén).

Hace saber:

Que dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión correspondiente al día 19-07-2024, la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 2023; por el presente se expone al público por término de 15 días, durante los cuales los interesados podrán formular las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes; de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazalilla, 19 de julio de 2024.- El Alcalde, MANUEL JESÚS RAYA CLEMENTE.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (JAÉN)

2024/3368 *Dictamen favorable de la Cuenta General del Presupuesto de 2023 por la Comisión Especial de Cuentas.*

Edicto

Don Manuel Jesús Raya Clemente, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Cazalilla (Jaén).

Hace saber:

Que dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión correspondiente al día 19-07-2024, la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 2023; por el presente se expone al público por término de 15 días, durante los cuales los interesados podrán formular las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes; de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazalilla, 19 de julio de 2024.- El Alcalde, MANUEL JESÚS RAYA CLEMENTE.



AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (Jaén)

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES NUM.01230275 - C.I.F. P - 2302700 - F Teléfono: 953.537131 Fax:953.537780

MANUEL GARCIA HERNANDEZ (1 de 2)
Secretario
Firma: 05/11/2024
HASH: 2f3e13e4299f520081384c3500e6f946



**DON MANUEL GARCIA HERNANDEZ, SECRETARIO DEL
ILMO.AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (JAEN).-**

CERTIFICO: Que la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al **ejercicio de 2.023**, con los documentos que la justifican, el informe del Secretario-Interventor y el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, ha estado expuestos al público por espacio de quince días, comprendidos entre el **07-08-2.024** y el **28-08-2.024**, inclusive, previo anuncio publicado en el boletín Oficial de la Provincia, **núm.153** correspondiente al día 6 de agosto de 2.024.-

ASIMISMO CERTIFICO; que durante la referida exposición **NO SE HAN** producido reclamaciones contra el citado expediente.

Y para que conste y unir al expediente de su razón, expido el presente de orden y con el V.B. del Sr. Alcalde, en Cazalilla a fecha firma electrónica.-

**Vº Bº
EL ALCALDE,**

FDO.MANUEL J.RAYA CLEMENTE.-

Manuel Jesús Raya Clemente (2 de 2)
Alcalde
Firma: 05/11/2024
HASH: 458602c2472266f4d6caad98e7b194b



Cód. Validación: 3YATXZSMHXAK3K64MRH32PSYZ
Verificación: <https://cazalilla.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (Jaén)

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES NUM.01230275 - C.I.F. P - 2302700 - F Teléfono: 953.537131 Fax:953.537780

DON MANUEL GARCIA HERNANDEZ, SECRETARIO DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (JAEN).-

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en **sesión ordinaria** celebrada el pasado día **30 – octubre - 2.024**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que transcrito literalmente dice:

“”TERCERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DE 2.023.-

Seguidamente se da cuenta al Pleno de la Corporación de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al año 2.023 cuyo trámite ha seguido lo establecido en el artículo 212 del TRLRHL y rendida por el Sr. Alcalde y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 19 de julio de 2.024 y que ha permanecido expuesta al público por espacio de 15 días hábiles, tanto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento como en el B.O.P., número 153 de fecha 6 de agosto de 2.024, sin que durante dicho plazo se hayan presentado reparos u observaciones, tal y como se acredita por la Certificación expedida por el que suscribe.

Tras un intercambio de impresiones y detenida deliberación, los señores Capitulares asistentes, acordaron por unanimidad de los SEIS miembros asistentes del total de SIETE, que de hecho y Derecho compone el número legal de miembros de la Corporación:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General de 2.023, cuyo resumen numérico es como sigue:

RESULTADO PRESUPUESTARIO 2.023

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	964.165,71	778.676,82		185.488,89
b) Operaciones de capital	294.057,99	528.138,13		-234.080,14
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	1.258.223,70	1.306.814,95		-48.591,25
c) Activos Financieros	2.400,00	2.400,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	2.400,00	2.400,00		0,00
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	1.260.623,70	1.309.214,95		-48.591,25
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-48.591,25

MANUEL GARCIA HERNANDEZ (1 de 2)
Secretario
Firma: 05/11/2024
HASH: 23a13c42991520081384c35006e1946



Manuel Jesús Raya Clemente (2 de 2)
Alcalde
Firma: 05/11/2024
HASH: 458602e24722664d6cdae98e7b194b



Cód. Validación: 4TADMJHK2Y3FDZT4GTQLNMZNG
Verificación: <https://cazalilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2